



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION – REM RESIDENCIA ALMA.
(ODP N°37 FECHA 4 DE ABRIL DE 2022)

DECRETO EXENTO N° 01404

Vallenar, **28 ABR. 2022**

VISTOS :

- Orden de pedido N° 37 de fecha 4 de Abril de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación mes de Abril de 2022 – REM Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 “ Residencia Alma ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes.

EAP/TJM/pph.-